



**DIF MATLAPA**  
LO LOGRAMOS EN FAMILIA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024•2027

# INFORME DE GESTIÓN 2025

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

**U.B.R.**

“TOTEKO TECH INTLAPEJPENI”

**MATLAPA S. L. P.**



## PRESENTACIÓN

En el presente informe de gestión correspondiente al área de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) se redacta las actividades realizadas durante el periodo del mes de octubre del 2024 al mes de agosto del 2025, en el cual se detalla las actividades realizadas y los logros alcanzados. Este informe tiene como objetivo dar a conocer de manera precisa y clara los resultados obtenidos, así como las acciones realizadas para mejorar los servicios brindados a la población.

Nuestro compromiso es continuar trabajando con responsabilidad, profesionalismo y empatía hacia las personas que requieran algún servicio de la UBR tales como terapia física, Psicología, terapia de lenguaje y demás servicios especializados, teniendo como prioridad siempre ofrecer una atención integral y de calidad.



## BIENESTAR PARA MATLAPA

Este eje está enfocado a asegurar que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.

### VERTIENTES:

#### COMBATE A LA POBREZA

En esta concepción, consistente con la visión más economicista del bienestar, la pobreza constituye la carencia de los ingresos necesarios para cubrir las necesidades básicas de los hogares y personas en una sociedad, por lo tanto, su concepción determina que quien vive con pobreza no tiene una vida feliz.

#### SALUD Y ALIMENTACION PARA TODOS

La salud y la alimentación son dos aspectos que para el gobierno municipal son de vital importancia, porque a pesar de los esfuerzos que el gobierno federal y del estado han implementado, el municipio sigue en rezago y una de las acciones en las cuales se enfocara el gobierno es en generar un sistema de salud eficiente y con la suma de todos los gobiernos crearemos programas alimentarios para combatir el hambre en todas sus formas.

#### EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE INTEGRAL

La educación es un derecho fundamental y uno de los pilares para que la sociedad cambie su forma de vida, y adopte la inclusión como modelo de la educación, lo que, por consecuencia, suscita el despliegue de capacidades de las personas y cuando está enfocada a la productividad, la innovación y el valor agregado de los bienes y servicios generados contribuye con el desarrollo económico y social.



## INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO

La inclusión social es el acceso a toda persona a la educación, servicios de salud, oportunidades de trabajo, vivienda, seguridad, dentro de una sociedad; sin importar su origen, religión, etnia, orientación sexual, capacidad intelectual, género, situación financiera, entre otros.

## ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

Históricamente marginados, se respetarán plenamente los derechos humanos de los pueblos originarios nativos y asentados en el Municipio, reconociéndolos como sujetos de derecho público con pleno respeto por su autodeterminación, usos y costumbres.

## DESARROLLO TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Uno de los principales actos de comercio sin duda es el turismo, pero este debe ser sustentable ya que la huasteca potosina aún conserva muchos parajes que aún no se han industrializado, es por ello por lo que es necesario contar con un turismo sustentable, que implemente actos de comercio y servicios enfocados a la sustentabilidad.

## SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA MATLAPA

La seguridad y la justicia son responsabilidad del estado, son una petición social constante y un reclamo permanente. Garantizar un clima de seguridad y justicia es un reto que obliga a la sociedad y al gobierno actuar de manera coordinada para poner un alto a la delincuencia, la corrupción y la impunidad.



## VERTIENTES:

### SEGURIDAD PÚBLICA

La principal función de los elementos de seguridad pública es mantener la tranquilidad y el orden público, proteger los derechos e intereses de los ciudadanos, impedir actos que perturben o pongan riesgo la vida de las personas

### IGUALDAD Y GENERO

La inclusión social es el acceso a toda persona a la educación, servicios de salud, oportunidades de trabajo, vivienda, seguridad, etc. dentro de una sociedad; sin importar su origen, religión, etnia, orientación sexual, capacidad intelectual, género, situación financiera, entre otros.



## OBJETIVOS:

- Brindar una atención integral y de calidad para todas y todos los ciudadanos de nuestro Municipio, sin importar el tipo el estatus económico, el color de piel, la religión o el género.
- garantizar la salud mediante la rehabilitación y tratamiento integral basado en la terapia física y acompañamiento con terapia psicológica a los pacientes con procesos discapacitantes, y terapia de lenguaje dependiendo a su necesidad.
- Integrar a la población con discapacidad a las actividades recreativas y culturales a creando espacios inclusivos para las personas con discapacidad.
- Contribuir a erradicar todas las formas de discriminación mediante la promoción a la inclusión social, la igualdad de género, la inclusión a personas con discapacidad y los derechos fundamentales de la población en general.
- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas con discapacidad, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.
- Establecer productos y servicios turísticos en espacios, con accesos para todas las personas en igualdad de oportunidades con base en un diseño universal.
- Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de paz y tranquilidad social de la población mediante el fortalecimiento de los cuerpos policiacos y seguridad vial.
- Contribuir a erradicar todas las formas de discriminación mediante la promoción a la inclusión social, la igualdad de género y los derechos fundamentales de la población en general.



## **LINEAS DE ACCIÓN:**

L.A.1.- Convenios de colaboración para talleres de capacitaciones para combatir el desempleo y disminuir la pobreza, estos talleres serán inclusivos para personas con discapacidad.

L.A. 7 Convenio de colaboración para traslados de pacientes a personas con discapacidad.

L. A. 4 Talleres culturales para el rescate de las tradiciones incluyendo a personas con discapacidad.

L.A. 1 Programa de capacitación a funcionarios públicos para que integren dentro de sus programas de trabajo las actividades de inclusión a personas con discapacidad.

L.A. 2 Programa de capacitación y difusión sobre la igualdad entre hombres, mujeres y personas con discapacidad.

L.A. 3 Implementación de asesoría legal para el conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

L. A. 2 Capacitación al personal del ayuntamiento para brindar una atención de calidad a la población indígena y personas con discapacidad.

L. A. 1 Proyectos para impulsar el turismo incluyendo a personas con discapacidad en transversalidad con el departamento de turismo.

L. A. 6 Programa de descuentos para personas con discapacidad en los comercios y servicios en transversalidad con coordinación técnica de personas con discapacidad.

L.A 6 Proyecto de señalética para personas con discapacidad en transversalidad con protección civil.

L.A. 8 Regulación del uso de la pirotecnia para la protección de los grupos

L.7. Promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, los adultos mayores, las mujeres, los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la comunidad de la diversidad sexual.



## INDICADORES

NOMBRE
Convenios de colaboración para talleres de capacitaciones para combatir el desempleo y disminuir la pobreza, estos talleres serán inclusivos para personas con discapacidad.
Convenio con el CREE del estado para el traslado de pacientes y personas con discapacidad
Programa de servicios médicos especializados para personas con discapacidad, en transversalidad con el área de salud.
Proyecto de talleres de rescate de tradiciones incluyendo a personas con discapacidad.
Programa de capacitación a funcionarios públicos sobre inclusión
Programa de difusión en igualdad entre hombre, mujeres y personas con discapacidad.
Proyecto de asesoría jurídica sobre derechos de las personas con discapacidad.
Programa de Capacitación a funcionarios públicos sobre la atención a pueblos indígena y personas con discapacidad.
Proyecto turístico inclusivo
Programa de descuentos para personas con discapacidad en los comercios y servicios
Reglamentos de Regulación de la Pirotecnia a favor de los Grupos Vulnerables
Programa transversal entre todas las dependencias de gobierno municipal para la protección de grupos vulnerables.



## ACTIVIDADES REALIZADAS.

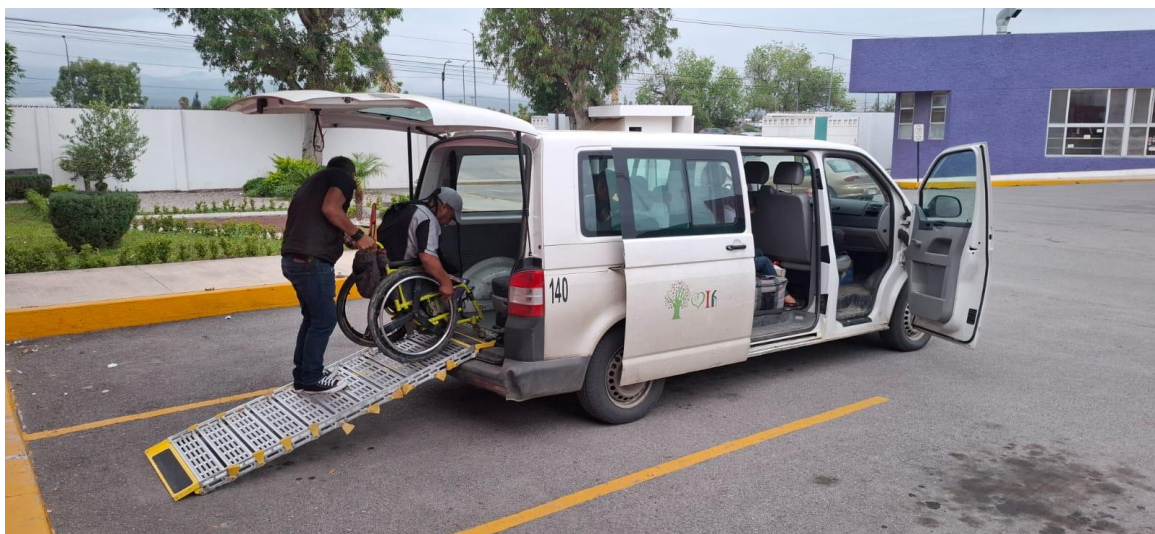
1. Convenios de colaboración para talleres de capacitaciones para disminuir el desempleo y disminuir la pobreza, estos talleres serán inclusivos para personas con discapacidad.
2. Convenio con CREE del estado Para el traslado de pacientes y personas con discapacidad.
3. Programa de servicios médicos especializados para personas con discapacidad en transversalidad con el área de salud, y CTPCD.
4. Programa de servicios médicos especializados para personas con discapacidad en transversalidad con el área de salud, y CTPCD.
5. Programa de capacitación a funcionarios públicos sobre inclusión.
6. Programa de difusión en igualdad entre hombres, mujeres y personas con discapacidad en coordinación con CTPCD. (día de la discapacidad, día del autismo, taller de valores familiares.)
7. Proyecto de asesoría jurídica sobre derechos a personas con discapacidad.
8. Proyecto turístico inclusivo en coordinación con CTPCD, (espacios inclusivos en eventos culturales para personas con discapacidad).
9. Programa de descuentos para personas con discapacidad en los comercios y servicios.
10. Programa de capacitación a tutores y pacientes UBR (no aplica PDM).
11. Eventos de celebraciones conmemorativas (no aplica en PDM).
12. Se brindó servicio de rehabilitación de terapia (no Aplica PDM).
13. Programa de Equipamiento de la UBR en el área de Terapia Física.

## EVIDENCIAS

Convenios de colaboracion para talleres de capacitacion para disminuir el desempleo y disminuir la pobreza estos talleres serán inclusivos para personas con discapacidad.

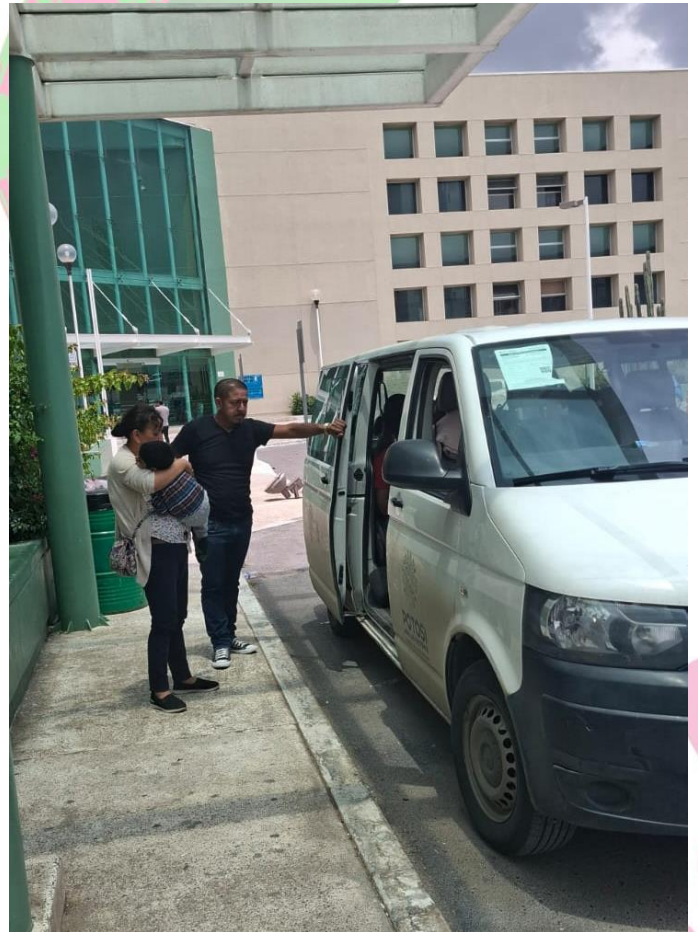


## Convenio con el CREE para traslado

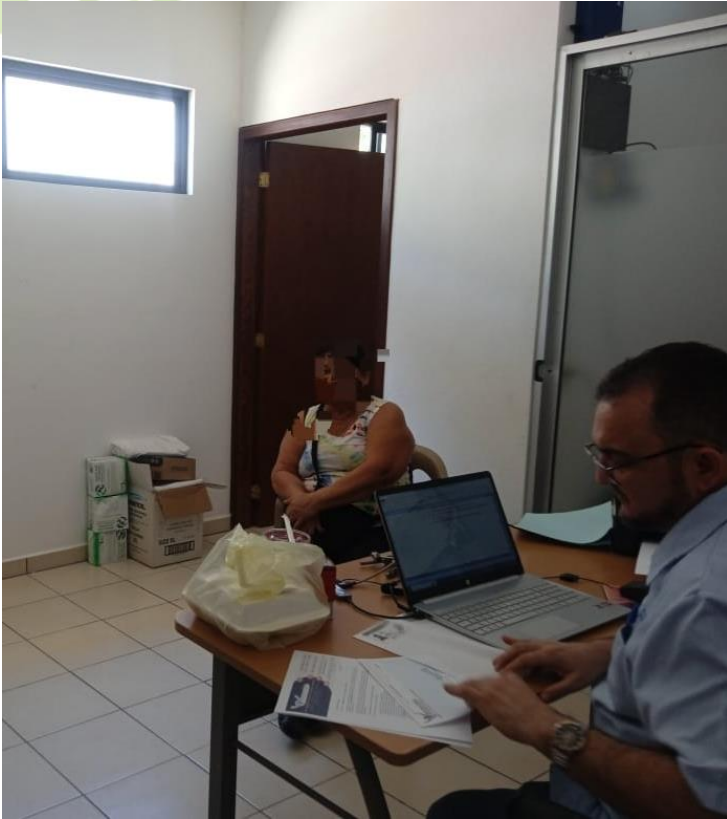




**DIF MATLAPA**  
LO LOGRAMOS EN FAMILIA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024•2027



## Programa de servicios médicos especializados para personas con discapacidad



**programa de capacitación a funcionarios públicos sobre inclusión.**





**DIF MATLAPA**  
LO LOGRAMOS EN FAMILIA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024•2027

## Programa de difusión en igualdad de género entre hombres, mujeres y personas con discapacidad





**DIF MATLAPA**  
LO LOGRAMOS EN FAMILIA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024•2027

## DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD





**DIF MATLAPA**  
LO LOGRAMOS EN FAMILIA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024•2027

## TALLER DE VALORES FAMILIARES



**programa de asesoría jurídica sobre derechos de las personas con discapacidad.**





**DIF MATLAPA**  
LO LOGRAMOS EN FAMILIA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024•2027



## Proyecto turístico inclusivo (espacios en eventos culturales para personas con discapacidad).







## PROGRAMA DE DESCUENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS COMERCIOS Y SERVICIOS

  
**DIF MATLAPA**  
LO LOGRAMOS EN FAMILIA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024\*2027

Matlapa, S.L.P., 14/07/2025  
NO. FOLIO: 183/25

CONSTANCIA

**A QUIEN CORRESPONDA**

**PRESENTE**

La que suscribe, C. Lic. Yolotl de Isabel Antonio Bautista, encarga de la Unidad Básica de Rehabilitación "Toteko tech intlapepejni " Av. Francisco y Madero Sur, número 150, Col.20 de noviembre del municipio de Matlapa, S.L.P.


**HACE CONSTAR**

Que el C. Lic. **Eber Adair Sánchez Hernández** está aplicando un **descuento del 20 %** en los servicios prestados en el **consultorio Mérida rehabilitación física integral, ubicado en la col. 12 de octubre** y en la **modalidad a domicilio** dirigidos a **personas con discapacidad**, requiriendo como único requisito la **Credencial Nacional para Personas con Discapacidad**.

La presente constancia se expide para los fines que al interesado convengan y **tendrá una vigencia de seis 6 meses** contados a partir de la fecha de su expedición, pudiendo ser renovada una vez cumplido dicho periodo.

Sin más por el momento, firmo la presente en el municipio de Matlapa, San Luis Potosí.

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ENF. YOLOTL DE ISABEL ANTONIO  
BAUTISTA  
ENCARGADA DE LA UNIDAD BASICA DE  
REHABILITACIÓN

  
\_\_\_\_\_  
LIC. T.F. EBER ADAIR SANCHÉZ HERNÁNDEZ  
CONSULTORI MERIDA REHABILITACIÓN FISICA  
INTEGRAL

Av. Francisco I. Madero Sur, número 150, Col. 20 de noviembre, Matlapa, S.L.P. Tel: 4833640200. [www.matlapa.gob.mx](http://www.matlapa.gob.mx)





**DIF MATLAPA**  
LO LOGRAMOS EN FAMILIA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024•2027

## EVENTOS TRADICIONALES INCLUYENDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.





## SERVICIO DE REHABILITACIÓN



**DIF MATLAPA**  
LO LOGRAMOS EN FAMILIA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024•2027





## AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a la **Ing. María de Jesús Rivera Rosales**, presidenta de este bello municipio por todo el apoyo que ha brindado al sector de salud en el área de discapacidad, el compromiso que tiene con esta población vulnerable a contribuido significativamente a mejorar la calidad de la atención brindada.

Así mismo quiero expresar mi agradecimiento a mi equipo de trabajo sin duda nada de esto sería posible sin su compromiso y disponibilidad para realizar las actividades, sin olvidar a todas las personas externas que han contribuido en las actividades realizadas.

**ATENTAMENTE**

---

**YOLOTL DE ISABEL ANTONIO BAUTISTA**  
**ENCARGADA DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN**